

■ PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA 2019

■ Consolidación del Plan de Director de Transferencia de Conocimiento

La OTRI continuará desarrollando este plan centrado en la valorización del conocimiento y la promoción tecnológica, potenciando las alianzas estratégicas que permitan catalizar los procesos de transferencia de conocimiento y promoviendo el cambio en la Cultura Organizacional de la UGR que permita incrementar el número de investigadores involucrados en estos procesos.

Dentro de un modelo de Innovación Abierta, en el que la gestión de los derechos de propiedad industrial e intelectual y el licenciamiento son el núcleo común del proceso, se apuesta por la participación activa del investigador en constante interacción con el tejido empresarial regional para contribuir a su desarrollo mediante la aportación de soluciones tecnológicas y con la creación de nuevas empresas.

En esta línea, en el próximo año cobrará especial importancia la actividad de la Red de Promotores tecnológicos y la identificación de retos de investigación y necesidades tecnológicas en nuestro entorno más cercano.

Además, entre las actuaciones que se intensificarán, destacan:

■ Valorización:

- Mejora del proceso de Gestión del Conocimiento a través del Diagnóstico y Posicionamiento Tecnológico y de la detección temprana de Resultados y Capacidades.
- Optimización de las Metodologías de Valorización diseñadas con anterioridad para seleccionar las tecnologías en función de su Potencial de Explotación y orientar el desarrollo hacia las necesidades del mercado.
- Acompañamiento en proyectos de desarrollo tecnológico y pruebas de concepto, potenciando la búsqueda de financiación externa.
- Fomento de la creación de nuevas empresas intensivas en conocimiento
- Creación y puesta en marcha de una Red de Mentores Tecnológicos, expertos externos que colaboren con la UGR asesorando en el ámbito de la valorización y la transferencia de tecnología.

■ Promoción Tecnológica:

- Impulsar la búsqueda de alianzas estratégicas público-privadas para el desarrollo de proyectos conjuntos.
- Acciones dirigidas a establecer y mantener relaciones con empresas, como la identificación de necesidades tecnológicas de los sectores productivos y la organización de encuentros tecnológicos con Empresas.
- Optimización del proceso de marketing tecnológico a través de planes personalizados de promoción, priorizando resultados patentados y enfocados principalmente a la internacionalización.
- Estrategia de Comunicación digital como herramienta de promoción tecnológica, a través de un plan de creación de contenidos (píldoras audiovisuales de investigadores orientadas a retos y tendencias) y optimización del uso de RRSS.
- Consolidación de una Red de Promotores Tecnológicos compuesta por investigadores que dinamicen el proceso de transferencia de conocimiento de sus grupos de investigación.

■ Cambio en la Cultura Organizacional:

- Redefinición del Plan Propio de Transferencia de Conocimiento y puesta en marcha de nuevos programas que faciliten el acceso al nuevo tramo de Transferencia del Conocimiento e Innovación.
- Capacitación en transferencia de conocimiento, organizando acciones formativas incluidas en el PLAN FIDO y PLAN DE PROMOCION DE LA INVESTIGACION, entre otras, así como impartiendo seminarios y conferencias específicas a demanda de investigadores, empresas y entidades en el marco de programas con una clara orientación hacia la colaboración Universidad- Empresa.

■ Alianzas estratégicas

- Alianzas con instituciones y organizaciones empresariales para la puesta en marcha de Unidades de Innovación Conjunta y Centros de Desarrollo Tecnológico privados con la colaboración del Consejo Social de la UGR.
- Atracción de inversiones para el desarrollo tecnológico en Granada.
- Programa de colaboración con instituciones y asociaciones empresariales para la consolidación de EBTs procedentes de la UGR.

- Promoción de la incubación y generación de proyectos de I+D+i en colaboración con instituciones y organizaciones empresariales.

Entre otros, se pondrán en marcha los siguientes programas:

- Programa INNCUBA, programa de detección temprana de necesidades e incubación de proyectos de I+D+i en colaboración con empresas.
- Puesta en marcha de nuevos programas de transferencia de conocimiento basado en la capacitación y movilidad de doctores y tecnólogos r en colaboración con empresas e instituciones de nuestro entorno.
- Consolidación del ecosistema CETIC/CTT-CITIC-ETSIIIT-Asociaciones empresariales.
- Definición y puesta en marcha del Plan integrado de Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica de Granada con la colaboración de AJE, Cámara de Comercio de Motril, Cámara de Comercio de Granada, CEIGE...
- Consolidación del Programa Granada Colabora creando comisiones mixtas de innovación para impulsar las relaciones entre las empresas y la UGR en todos los ámbitos.
- Programa INICIATC, consistente en la dotación de becas de capacitación científica y tecnológica (iniciación a la Transferencia de Conocimiento) para estudiantes de máster de la Universidad de Granada (UGR) en colaboración con empresas.

■ Propuesta de una nueva Normativa sobre Contratos de Investigación (art. 83 LOU).

Para ofrecer un soporte normativo a la actividad de Transferencia de Conocimiento, y en particular a las actuaciones destacadas en el Plan Director, se elaborará y se elevará para su aprobación, si procede, de una nueva **Normativa sobre Contratos de Investigación (art. 83 LOU)**, que sirva para mejorar la eficiencia en la gestión de los contratos y convenios que la Universidad de Granada celebre con otras instituciones, organismos y empresas para la transferencia de los resultados de investigación generados por su personal investigador, clarificando los mecanismos, procedimientos, tipos de contratación y gestión de los ingresos obtenidos.